



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 974

DIPUTADA MAYOLA GAONA PRESENTA INICIATIVA PARA ESTABLECER EL ENFOQUE DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

- **"Una persona mayor que participa, debate, enseña, lidera, trabaja, que se forma y es escuchada, es una persona viva y plena"**
- **La ley vigente reconoce derechos generales, pero no mecanismos específicos que garanticen inclusión, productividad o dignidad cotidiana**

Mexicali, B.C., sábado 6 de septiembre de 2025.- La Diputada María Yolanda Gaona Medina, presentó una iniciativa con la intensión legislativa de establecer el enfoque de envejecimiento activo, participación social y garantía de oportunidad para una vida en la vejez.

Consiste la iniciativa de la Legisladora del Partido Acción Nacional en una reforma a la Ley de los Derechos, Protección e integración de las Personas Adultas Mayores en Baja California y fue turnada para su estudio a la Comisión del ramo.

En su exposición de motivos, señaló que, la ley vigente reconoce derechos generales, pero no mecanismos específicos que garanticen inclusión, participación, productividad o dignidad cotidiana.

Se ´pretende por ello, corregir ese rezago estructural e incorporar en la legislación local como una obligación del Estado, un modelo basado en la participación, la autonomía, la integración y el respeto, debido a que aunque reconoce principios básicos, no establece acciones concretas.

Lo que plantea es que las autoridades estatales y municipales estén obligadas a garantizar salud preventiva, espacios comunitarios, voluntariado, formación continua, trabajo parcial, accesibilidad digital, participación cívica y cultura.

Así mismo, que el Instituto de la Persona Adulta Mayor emita lineamientos claros, con presupuesto, reglas de operación y mecanismos de evaluación. Y que cada municipio incorpore este modelo en su planeación y presupuesto anual.

"Esta iniciativa -dijo- no elimina ni descalifica la pensión, la reconoce como un derecho ganado. Pero afirma con claridad que el verdadero bienestar no se mide en pesos bimestrales, sino en dignidad cotidiana".

Finalmente, puntualizó: "Una persona mayor que participa, debate, enseña; que lidera, trabaja, que se forma y es escuchada, es una persona viva y plena. Eso es lo que queremos para Baja California, esta reforma no es caridad, es política pública con visión y una responsabilidad intergeneracional, un acto de justicia para quienes ya lo han dado todo".